

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 05 de octubre de 2015.

ORDEN No.: LG/1201/0079/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

PATTYS BUFFET, S.A. DE C.V.

0614-080514-103-2

LÍNEA:

1201 PR-COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP-PACES/CIUDAD MUJER EN MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90100000	54310	1	SERVICIO	ALIMENTACIÓN SERVIDA PARA LAS PERSONAS QUE ASISTIRÁN AL CINE FORUM QUE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN) HA DESARROLLADO PARA BENEFICIO DE JÓVENES. A REALIZARSE EL DÍA VIERNES 09 DE OCTUBRE DEL 2015, SEGÚN DETALLE: REFRIGERIOS: > 100 REFRIGERIOS, CONSISTENTE EN: PANIN DE JAMÓN Y QUESO, MUFFIN DE CHOCOLATE, JUGO DE FRUTAS EN BOTELLA PLÁSTICA EN PRESENTACIÓN DE 500 ML; > SERVIDO EN BANDEJA DESECHABLE, QUE INCLUYE CUBIERTOS Y SERVILLETAS Y PAJILLA; > FECHA Y HORA DE ENTREGA A LA PERSONA CONTACTO: VIERNES 09 DE OCTUBRE DE 2015, A LAS 10:30 A.M. GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTA: CLAUDIA LUNA, CEL: 7729-3625, TEL: 2609-1206, E-MAIL: cluna@ciudadmujer.gob.sv	NO APLICA	\$ 500.00	\$ 500.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 500.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DESTINADO A LA ALIMENTACIÓN PARA LOS JÓVENES PARTICIPANTES EN CINE FÓRUM: "PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS CENTROS ESCOLARES" A DESARROLLARSE EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS SEDES CIUDAD MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0051USU(23-09-2015)
 RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0079/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), UBICADA EN 6ª AVENIDA SUR Y 9ª CALLE ORIENTE, FRENTE AL CENTRO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE USULUTÁN DEPARTAMENTO DE USULUTÁN.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-FOCAP-PACES/CIUDAD MUJER EN MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN).



BESIGNADO SIS-FOCAP-PACES (CM)

Vo. Bp. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: CMVdB (CM)
 REVISADO POR: